Anexo No. 2

CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

LEIDY CAROLINA CASALLAS RINCON
Apartamento 203 edificio Alkazar calle 125 N° 21-23 Bogotá
3178555061
lecasallas@defensoria.gov.co
Bogotá D.C.;16 de diciembre de 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra. Sandra Yolima Useda Peña

Por medio de la presente, yo, **LEIDY CAROLINA CASALLAS RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **1075665143**, en mi calidad de contratista bajo el contrato número **CD-DP-5051-2023** suscrito el día 1 de Diciembre de 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 16 al 30 de diciembre de 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que dispóngala ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública, así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
2. Descripción de Obligación 2: Cumplir con el pago de la seguridad social del mes de diciembre oportunamente.
3. Descripción de Obligación 3: Me acojo a la fecha propuesta para pago contenida en La Circular No 013 del 18 de noviembre de 2024.
4. Entregables: Entrega de informe estadístico del F-25 en el sistema de información VisionWeb, Asistencia a las audiencias presenciales o con conexión virtual a que haya lugar y a las barras académicas

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

LEIDY CAROLINA CASALLAS RINCON
Nombre y firma del Contratista
Cedula: 1.075.665.143

SANDRA YOLIMA USEDA PEÑA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y G/R BOGOTA

Vo. Bo.
SANDRA YOLIMA USEDA PEÑA
Supervisor del contrato No **CD-DP-5051- 2023**
Cargo: Profesional Administrativo y de Gestión-Grado 19